

**TELECONFERENCIA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO – NCMC –  
PROGRAMA SISTÉMICO DE ASISTENCIA (SAP)  
DE LA OFICINA REGIONAL NACC DE LA OACI  
26 de febrero de 2020**

**Autoridades de Aviación Civil/Puntos Focales  
NCMC**

Fernando Zeledón, DGAC Costa Rica  
Mario Ardanza, IACC Cuba  
Ricardo Parrales, INAC Nicaragua  
Ismark Delgado, INAC Nicaragua  
Leonardo Martínez, AFAC México

**Oficina Regional NACC de la OACI (RO)**

Marcelo Orellana – Especialista Regional,  
Implementación de la Seguridad Operacional de  
Vuelo (RO/FS)

***Objetivo:***

Discutir sobre el estado de las tareas asignadas, los desafíos y el estado de los Planes de medidas correctivas (CAP) por Estado, exponer propuesta para reestructurar el Grupo de Trabajo y agruparlo por idioma y familiarización con el proyecto del Sistema de Vigilancia de la Seguridad Operacional (SOS).

***Introducción***

Teniendo en cuenta el avance logrado por el Grupo de Trabajo (WG) de los Coordinadores Nacionales de Supervisión Continua (NCMC), la OACI resaltó que es necesario organizar de una mejor manera las tareas asignadas y estructurar el WG, estableciendo nuevas metas y permitiendo la supervisión más estrecha por parte de la Oficina Regional NACC de la OACI.

Asimismo, para coordinar esfuerzos dentro del marco de mejora de la Seguridad Operacional de los Estados y la implementación del Programa Estatal de Seguridad (SSP), es necesario fortalecer los lazos de comunicación entre los/as NCMC de los Estados de las Regiones NAM/CAR y modificar la percepción de los Estados de sus coordinadores/as nacionales, de manera que se le dé la importancia debida a la tarea que desempeñan como parte de un sistema de calidad al interior de las autoridades de aviación civil y se les proporcionen los recursos necesarios.

Esta teleconferencia buscó establecer la base para una mejor coordinación de las tareas de los NCMC.

***1. Programa Universal de Auditoría de la Vigilancia de la Seguridad Operacional – Enfoque de Observación Continua (USOAP-CMA) de la OACI/Proyecto de Implementación de la Seguridad Operacional***

1.1 El orden del día de la teleconferencia incluyó:

- a) estado de las tareas asignadas al Grupo de trabajo durante la última reunión de NCMC de 2018
- b) estado de los CAP por Estado (exposición a cargo de los/as NCMC)
- c) problemas que enfrentan (exposición a cargo de cada Estado)
- d) propuesta de reestructuración del Grupo de trabajo, sus tareas y sus responsabilidades.
- e) Familiarización con el proyecto SOS.

## 2. *Desarrollo del orden del día*

2.1 Se determinó que las tareas asignadas al Grupo de trabajo no tuvieron avance debido a múltiples factores, incluidos pero no limitados a: falta de comunicación entre Estados con diferente idioma, débil monitoreo por parte de la Secretaria del Grupo de trabajo, etc.

2.2 Los CAP a nivel de los asistentes han tenido un avance moderado debido a carga de trabajo, pero también debido a problemas para desarrollar planes de acción contundentes.

2.3 Los siguientes son algunos de los problemas/solicitudes de los Estados:

### *México*

- consulta sobre trabajar sin conexión en el Marco en Línea (OLF)
- solicita asesoría sobre CAP con ejemplos específicos de respuestas aceptables por la Oficina Regional NACC de la OACI
- requiere asesoría sobre Preguntas de protocolo (PQ) que tienen respuestas comunes entre áreas técnicas y/o jurídicas (consulta contestada por RO/FS)
- solicitó compartir las experiencias que hayan pasado por procesos de auditorías recientemente para ayudar a los otros Estados a formular respuestas adecuadas
- consultó sobre la diferencia en la OACI con respecto a procesos y procedimientos para la respuesta de PQ (tema aclarado por RO/FS, pendiente de ampliación de explicación y envío de presentación sobre lo que se espera de un procedimiento)

### *Nicaragua*

- consultó respecto a la posible vigilancia por parte de los encargados de SSP en las funciones de los/las Coordinadores/as Nacionales. (tema aclarado por RO/FS pendiente de ampliación durante próxima reunión)
- enfrenta dificultades de navegación entre ventanas de la Autoevaluación del OLF (se realizará consulta con la Sede)
- consulta sobre la posibilidad de proveer a los/as NCMC con experiencia técnica, el nivel II de Educación en línea (CBT) para auditor/a OACI. (pendiente de consulta con la Sede)
- comentario sobre revisión de preguntas del Cuestionario de Actividades Aeronáuticas del Estado (SAAQ) (tema aclarado por RO/FS)
- consultó sobre la última revisión de PQ y cómo podría afectar el trabajo de verificación de cumplimiento (tema aclarado por RO/FS)
- con relación al punto anterior se informó sobre el proceso de transición por el cual está atravesando para convertirse en una autoridad autónoma y la independización de Investigación de Accidentes (AIG)
- solicitó asesoría sobre la mejor manera de documentar respuestas tomando en cuenta la relación entre elementos críticos/criterio del/de la auditor/a y alcance de la pregunta y otros factores para todas las áreas técnicas
- consultó en los casos en los que se recomienda subir como evidencia un documento completo (manual, procedimiento) aplicable para varias PQ y hacer únicamente referencia a dicho documento en las respuestas individuales (se aclaró que es recomendable pero quedó pendiente de ampliar el tema por el tiempo disponible para la teleconferencia)
- consultó acerca del tema de auditorías entre Estados según propuesta de Canadá en la última reunión (tema aclarado por RO/FS con la familiarización con el proyecto SOS).

*Cuba*

- consultó sobre correspondencia entre elementos críticos y las PQ
- Solicitó cooperación entre Estados e intercambio de información

*Costa Rica*

- solicitó ampliar concepto de trabajo de NCMC para apoyar sus tareas y fortalecer su rol en las autoridades

2.4 Propuesta de reordenamiento/reestructuración del Grupo de trabajo, sus tareas y responsabilidades:

- En primer lugar se propuso, la separación de Estados para formar Grupos de trabajo por idioma (español/inglés), esto con el ánimo de facilitar la comunicación y el trabajo en equipo, tomando en cuenta que los Estados no solo comparten el idioma, sino también marcos legales similares. La propuesta fue acogida por los participantes con la salvedad de que Nicaragua solicitó la formalización de la conformación del Grupo de trabajo con el apoyo de la Oficina Regional NACC de la OACI y con los directores de autoridades respectivas, al más alto nivel. En este sentido se acordó que:
  - La OACI dará seguimiento a la propuesta de Grupos de trabajo por idiomas, propondrá un marco de referencia y metodología revisados (medios de comunicación y coordinación entre los Estados) y las tareas conjuntas a ser completadas para la próxima teleconferencia. Nota: Debido a la situación mundial relacionada con el COVID-19, todas las reuniones y misiones de la oficina NACC han sido pospuestas hasta el segundo semestre del 2020, por tal motivo se decidió realizar una teleconferencia antes de la reunión a realizarse en la oficina regional de México este año. La fecha estimada para la teleconferencia es a finales de junio, se enviará la invitación correspondiente oportunamente.
  - La OACI enviara a los Estados una carta con las aclaraciones necesarias para la formalización de la conformación del Grupo de trabajo a más tardar el **15 de mayo de 2020**.
- En segundo lugar se propuso el establecimiento y la estandarización de un marco de tiempo conjunto para la realización y el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los/as NCMC. La idea principal es determinar un periodo para completar el ciclo de actividades correspondientes, sin ocasionar sobrecarga a las autoridades y al mismo tiempo evitar que el cumplimiento de sus obligaciones se extienda demasiado. Se estimó un tiempo de 2 años para dicho fin, y se pretende que con la colaboración de los demás Estados y el intercambio de información esto se pueda realizar de forma exitosa.
- Se propuso fortalecer el trabajo realizado por los/as NCMC, ya que sus funciones tienen un alcance mayor que el simple enlace para la ejecución de auditorías USOAP de la OACI. Las funciones realizadas van más hacia un sistema de calidad interno en cada Estado que permite identificar las oportunidades de mejora y la corrección coordinada de deficiencias dentro del Sistema de Seguridad Operacional de cada Estado (SSP).
- Se propuso realizar un análisis de necesidades de personal que permita el cumplimiento de sus funciones de manera más eficaz.
- Proveer la CBT de auditor/a OACI, a los/as NCMC o cuerpo de coordinación, que aún no lo hayan recibido y además gestionar el nivel 2 de CBT en su especialidad, para aquellos/as coordinadores/as con conocimientos técnicos como inspectores/as. En este sentido, cada NCMC deberá informar a la OACI a más tardar el **15 de mayo de 2020**, si ha tomado el CBT nivel 1 (general) y quienes tienen las calificaciones para el CBT nivel 2 (especialidad).

2.5 Familiarización con el proyecto SOS.

2.5.1 Se efectuó la familiarización con el proyecto SOS, enfatizando las ventajas resultantes de la formación del grupo de expertos/as con recurso humano de los Estados NACC, y la ejecución de ejercicios de verificación (auditoria) multinacionales. Se hizo el recordatorio para que cada Estado enviara sus candidatos a formar parte del proyecto.

### *3. Recomendaciones finales bajo el Programa Sistémico de Asistencia (SAP) resultantes del avance logrado*

- Iniciar la calendarización de actividades para cumplir con el periodo acordado de 2 años.
- Enviar sus propuestas para elegir al/la relator/a del grupo

### *4. Acuerdos/Acciones*

Acción 1: La OACI coordinará una propuesta de Grupos de trabajo por idiomas, un marco de referencia y metodología revisados (medios de comunicación y coordinación entre los Estados) y las tareas conjuntas a ser completadas para la próxima teleconferencia.

Acción 2: La OACI enviará a los Estados una carta con las aclaraciones necesarias para la formalización de la conformación del Grupo de trabajo en coordinación con el Relator del Grupo NCMC además tardar el **15 de mayo de 2020**.

Acción 3: Cada NCMC deberá informar a la OACI a más tardar el **15 de mayo de 2020** si ha tomado el CBT nivel 1 (general) y quiénes tienen las calificaciones para el CBT nivel 2 (especialidad)

4.1 Las dudas o temas pendientes que no pudieron ser aclarados serán incluidos como parte de la siguiente reunión.

Acción 4: Costa Rica desarrollará una presentación sobre la revisión de PQ, tomando en cuenta su experiencia como miembro del Grupo de trabajo para tal fin.